

TARIFA DE EBOYAN DE DEFUNCION

Table with columns: TARIFA, SUSCRIBTORES. Rows include 4.ª plana, 5.ª, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª.

COMUNICADOS, a precios convencionales

HELADOS

Desde hoy se sirven en el Café Occidente, junto al Correo. Telefono número 151.

EL ATLANTICO

ANO VII SANTANDER.—JUEVES 26 DE MAYO DE 1892

NUM. 146

EL ATLANTICO PRECIOS DE SUSCRIPCION Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 5.

COCHE DE LINEA Se vende uno de ocho asientos, de poco uso y cuatro aparejadas. Sombriería de don Emilio Docal, Plaza Vieja, Santander, darán razón.

ción territorial é impuesto de consumos. Ha considerado equitativo que se equipare el gravamen que tiene el azúcar en la Península y en Cuba.

Al ministro de la Guerra le ha rogado que remita a la Cámara algunos datos sobre la organización que tiene en provincias la guardia civil, y lo que cuesta próximamente. También ha pedido un estado del contingente de dicho instituto que tiene asignado cada provincia desde 1881 a 82 y varios documentos a los ministros de la Gobernación y Fomento.

El Conde de San Bernardo se ha ocupado de la baja que se observa en la renta de aduanas y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Le contesta el señor Concha Castañeda que ya le señalará día y hora.

No habiendo asuntos de que tratar, el presidente ha señalado la orden del día para el viernes y mañana no hay sesión.

La comisión de presupuestos de la alta Cámara se ha reunido esta tarde y ha examinado el de Hacienda.

El consejo de la marina se ha reunido esta tarde ocupándose en el estudio de las conferencias celebradas en Washington para la adopción de las reglas más convenientes y prácticas encaminadas a evitar los abordajes.

Por telegrama me dicen hoy los corresponsales de esta Agencia que en Málaga ha sido cerrada la fábrica Industrial donde los obreros interrumpieron los trabajos ayer a las seis de la tarde en señal de protesta por no acceder los patronos a las pretensiones de aquellos para que se disminuyeran las horas de trabajo. Hoy al presentarse los obreros en la fábrica la han encontrado cerrada promoviendo un grave conflicto. Fuerzas de la Guardia civil custodian la fábrica. Los obreros en número de tres mil acuden al Gobernador para resolver al conflicto.

En Vich se han declarado en huelga algunos carpinteros y en Barcelona han vuelto al trabajo las 3.000 mujeres que ayer holgaron.

EXTRANJERO

ITALIA El señor Crispi va a publicar en un gran revista americana un artículo titulado: «Las causas de las dificultades económicas de Italia y de la triple alianza», en el cual se estudian las fuerzas de Austria y de Francia, como naciones vecinas de Italia.

El Austria puede poner en el Adriático 90 buques de guerra, y cuenta con una fuerza militar de 1.900.000 soldados. Francia tiene una formidable flota de más de 400 buques y un ejército que puede elevarse hasta 3.600.000 hombres. Y como la fatalidad histórica del siglo que fenecé es la guerra, Italia, según el señor Crispi, tiene el deber ineludible de estar bien preparada. De todo ello deduce que si Italia no formase parte de la triple alianza, debería gastar mucho más en su armamento.

Esta conclusión no puede ser más falsa, puesto que si no hubiera entrado en la triple alianza, no tendría que habérselas con Francia.

El día 23 por la mañana atravesaban el lago de Zurich para ir a Einsieden dos barcos con 27 alumnos de la escuela de Wurmsbach, cuando uno de aquéllos se fué a pique ahogándose siete jóvenes.

Conforme a lo prevenido en la Constitución cantonal ginebrina para que cada quince años vote el pueblo si procede ó no revisarla, acaba de verificarse esta votación, acordándose negativamente por 6.930 votos contra 4.360.

ALEMANIA

Los suicidios en el ejército alemán son cada vez más numerosos. En el mes de marzo hubo nada menos que veinticuatro, lo que se atribuye a los malos tratamientos de que son víctimas los reclutas, sin que la represión de tan tremendos abusos sea proporcionada a la gravedad de éstos. Uno de estos días un teniente acusado de más de treinta actos de salvaje crueldad ha sido condenado solo a cuatro meses de castigo.

CHINA

Telegrafian de Hong Kon que en Man-Ting acaban de estallar disturbios que se han propagado a las regiones inmediatas.

De Shanghai dicen que los chinos amenazan destruir de nuevo las misiones francesas de Tang-Yang, arrasadas el año pasado, y que acaban de ser reconstruidas, habiéndose fijado para hoy jueves, la ceremonia de su consagración.

Buñolería nacional

La Libertad ad:

«Para la polacada de ayer, es decir, para la supresión del descuento a los empleados del Congreso, se han puesto en juego altísimas influencias; el señor Martos ha prestado su firma; el señor Castelar ha abandonado su retiro y ha recorrido los pasillos del Congreso; el señor Carvajal ha brujuleado, y todos ellos, en fin, han hecho lo preciso para que por sorpresa y de mala manera quedara sancionada la notoria injusticia cometida en desprestigio del propio Parlamento por 53 votos contra 37.»

Si La Libertad conoce que en eso de los porteros «altísimas influencias» se suele poner en juego ¿qué influencias no jugarán en lo de los Astilleros?

Pero La Libertad se consuela: «Con esa votación, verdaderamente exigua, han dejado de economizarse sólo 51.050 pesetas.»

Y después se dice que a poco dinero poco menea...

Para no economizar 51.000 pesetas no se han meneado poco nuestras primeras cabezas.

Aunque debe suponerse que puestos donde lo hay, sabrían aquellos sesos menearse un poco más.

Leemos:

«La noción del color verde se contunde en el cerebro del mono con la idea de la nutrición. Acostumbrado a alimentarse de vegetales, el verde es preferible a sus ojos, porque le recuerda el acto de comer.»

Pues con esta regla ya puede saberse los conservadores qué color prefieren: el color de carne... de contribuyente.

El Estandarte ha llamado «poeta naval» al señor Maura.

Oiertamente, que parece tener de poeta más que nuestros entros de marina y nuestros ministros de lo mismo.

Y de naval también.

Pero lo que ha dicho el señor Maura no es precisamente una oda naval, sino cantos sueltos.

No han menester mucho más la mayor parte de nuestros barcos para irse pique.

Lo cual no debe alarmarnos gran cosa teniendo en cuenta que la mayor parte del presupuesto de marina anda por tierra.

EL CONFLICTO EN LOS MUELLES

Habiendo apelado nuevamente a la intervención de la Cámara de Comercio los trabajadores del muelle para concor-

tar las bases de un arreglo con los consignatarios, la Junta directiva de dicha corporación oficial se prestó a interponer sus buenos oficios convocando a una reunión a los interesados de una y otra parte por medio de las respectivas representaciones.

De la reunión celebrada anteayer parecía deducirse que, accediendo a indicaciones de la Cámara, los consignatarios se avenían a pagar a razón de cuatro pesetas jornal, lo mismo a bordo que en tierra, en vez del tipo mismo a bordo, y el de 3'50 pesetas en tierra, que antes regía.

En este estado las cosas, los trabajadores ofrecieron rebajar sus pretensiones desde 6 pesetas a 5, pero separados unos y otros por esa diferencia de una peseta no se había llegado aun a terminos de concordia.

Parece que para proseguir las negociaciones entabladas se ha constituido una comisión de consignatarios formada por los señores Piñero, Illera y Chantón.

Urge el arreglo de este asunto sobre bases análogas a las que ayer indicábase, de modo que no haya imposiciones ni abusos por parte de nadie.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores Muñoz Goicoechea, Agüero, Alonso, Fernández Baldor, García de los Ríos, Lanuza, Martínez Zorrilla, Orbe, Ordóñez, Piñal, Ruiz, Ruiz de la Escalera y Pellón.

Aprobada el acta de la sesión anterior, con una adición propuesta por el señor Alonso respecto a manifestaciones que él había hecho, fueron admitidas excusas de dos diputados Merino y Palacio, que no podían asistir a la sesión, y se concedió prórroga de la licencia que disfruta, por 15 días, al empleado señor Odriozola.

Continuó la discusión del presupuesto, dándose cuenta del informe de los directores de carreras proponiendo 35 peones camineros y cinco capataces como indispensable para construcción, conservación y vigilancia de aquéllas; y del capítulo de obras obligatorias propuesto en la enmienda del señor Lanuza al presupuesto.

Después de un incidente con objeto de prevenir el caso de que el señor Lanuza no pueda concurrir mañana a la discusión de su enmienda al presupuesto, el mismo diputado defiende las consignaciones del capítulo de su enmienda, que comprenden sólo 18 camineros y tres capataces, importando una economía de 12.376 pesetas.

Lee el resumen de un estudio que presentó en 1881 el diputado señor Rivero acerca de la utilidad de las carreteras construidas; y considerando por su parte que algunas de esas carreteras son inútiles, sostiene las reformas que ha propuesto, y pide se gestione para cederlas al Estado y a los Ayuntamientos, según de interés general ó municipal, ó para establecer portazgos, ó que se adopte otro arbitrio mejor para sostenerlas.

El señor Pellón defiende las consignaciones propuestas por la comisión por ser obligatorias la conservación y reparación de las carreteras; y recuerda, además, que el real decreto sobre presupuestos provinciales manda respetar todas las cargas obligatorias.

El señor Agüero defiende también el proyecto de la Comisión provincial por virtud de lo que el aludido real decreto dispone en su art. 6.º, y expone que para consignar las cantidades necesarias para esos servicios no podía, por la índole de ellos, adoptar otra base que la del informe facultativo. Dice que el no consignar lo suficiente para la conservación y reparación de las obras pro-

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de El Atlantico, Madrid 24 de mayo de 1892.

En el Congreso hubo hoy un incidente que dió lugar a una sesión secreta de las más accidentadas que habrá celebrado la Cámara.

Se aprobaron anoche en sesión secreta los presupuestos de la casa con una enmienda en la que se pedía continuara abonándose del material el impuesto que sufren en sus haberes los empleados del Congreso, enmienda que fué aprobada por tres votos contra 31.

Pero es el caso que a muchos diputados de la mayoría no les pareció bien la enmienda y hoy uno de ellos, el señor Rances, ha formulado en la sesión una pregunta encaminada a promover debate sobre esta cuestión.

El señor Nocedal hizo también incapie en el mismo sentido, pero el presidente de la Cámara dijo que no admitía discusión sobre un acuerdo ya tomado en sesión secreta.

Inmediatamente se presentó una proposición incidental suscrita por siete diputados (según se ha dicho, amigos del señor Silvela) pidiendo que el Congreso se reuniera en sesión secreta.

Se despejaron las tribunas, se cerraron las puertas y a los pocos momentos se oyó una tremenda gritería, desde los pasillos, y el constante sonar de la campanilla presidencial.

—¿Qué ocurre? preguntábamos a los diputados que salían del salón de sesiones?

—Una zapatiesta colosal,—respondieron.—Unos quieren que se vuelva sobre el acuerdo de anoche. Otros piden que se lean las listas de la votación de ayer. Otros... en fin que nadie se entiende.

Han avisado a Cánovas y a Silvela para que vengán a poner paz.

Y en efecto, a los pocos momentos el presidente del Consejo entraba en el Congreso apresuradamente.

Dejo la palabra a un testigo presencia:

«Desde que Cánovas entró en el salón aquello se convirtió en balsa de aceite. Parecía que había llegado a la escuela el maestro, donde los discípulos estuvieran de juerga.»

Repitió el señor Cánovas algunos palmatazos sobre los provocadores del conflicto, habió el señor Silvela con la rama de olivo en la mano y todo el mundo convino en que no había razón para tomar la cosa tan a pecho.

Se retiraron las proposiciones presentadas y... volvió a reanudarse la sesión pública como si nada hubiera pasado, continuando la discusión del presupuesto de Marina, que terminará hoy *Deo volente*.

El señor Landecho ha presentado al Congreso una exposición de la Cámara de Comercio de Bilbao pidiendo que en los puestos mercantiles, las Cámaras de Comercio sean las encargadas de la administración de los mismos, corriendo de su cuenta el nombramiento del personal, y disfrutando de los derechos de prácticaje.

Mañana a las doce se reunirán los ministros en Consejo, en la presidencia.

En la Bolsa ha circulado esta tarde el rumor de ser ya un hecho el convenio comercial con Francia.

Estos rumores se han cotizado con 50 céntimos de alza.

En los centros oficiales no había confirmación de semejantes rumores.

ALCANCE DE MADRID

Madrid 24 de mayo.

Al comenzar la sesión del Senado esta tarde el señor Durán y Bas ha presentado una exposición de los propietarios de Barcelona pidiendo se hagan extensivos a aquella capital los beneficios de la ley de ensanche de Madrid.

El señor Jarava ha apoyado una proposición relativa a prórroga de las obras del ferrocarril de Arganda a Colmenar de Oreja.

También el conde de la Encina ha apoyado una proposición referente a la segregación de un grupo de población de la provincia de Valencia.

Ambas proposiciones son tomadas en consideración.

El señor Ojiva ha pedido al ministro de Hacienda varios datos de contribu-

vinciales, aunque se hiciera á título de economía, no sería sino un despilfarro, pues tendrí que resultar para presu-

puestos posteriores un gasto multiplicado de reparaciones por el abandono en que se tuviese las carreteras.

El señor Alonso censura el que se destine á los directores de carreteras á estudiar y formular proyectos de caminos vecinales, cuyos presupuestos de treinta y cuarenta mil pesetas se cubren

luego en gran parte á costa de la Diputación; y las mismas consideraciones hace respecto del arquitecto provincial. Recuerda que hace tres años se encargó el estudio de una carretera aprobada

en el plan general, y dice que como esa obra era para Santander no se ha visto todavía el estudio para el cual se libró

la cantidad necesaria. Insiste en que á los facultativos se les dedica al servicio de los Ayuntamientos y que así quedan abandonadas las cosas de interés directo de la Diputación.

El señor gobernador dice al señor Alonso que lo que se refiere á los directores de carreteras está ya resuelto en la sesión anterior, en el capítulo primero del presupuesto.

El señor Alonso observa que hay que hablar de los directores cuando la comisión se funda en el informe de ellos para proponer el personal secundario, y porque en ese informe se dice que son necesarios los directores mismos.

Contra los votos de los señores Alonso y Lanuza es desechado el capítulo de la enmienda y aprobado el que propuso la Comisión.

En el capítulo de cargos pide el señor Lanuza la adición de 1.500 pesetas para la jubilación del empleado don Nicolás García Alvarez, del cual dice que ya, por su situación no puede prestar servicio, siendo además posible que quedara fuera de plantilla por virtud del real decreto consabido.

El señor Agüero manifiesta que el señor Cavia figura en la plantilla, cobra sueldo y no ha solicitado la jubilación. Con votación igual á la anterior, es desechado el capítulo de la enmienda y aprobado el proyecto por la Comisión provincial.

En el capítulo 5.º «instrucción pública» se da cuenta de una enmienda del señor Alonso pidiendo la consignación de 750 pesetas que importa el haber del auxiliar de la cátedra de dibujo en la escuela de artes y oficios don José Fernández Huidobro.

La Comisión admite la enmienda, porque subsana un olvido que se produjo al formular el proyecto de presupuesto. El señor Ordóñez propone que se subsane igualmente otra equivocación que advierte, consistente en que se fija y distribuye la cantidad correspondiente á cada cátedra y profesor, olvidando que está pendiente de estudio de la comisión de Fomento, por acuerdo de la Diputación, el cuadro de profesores.

Se acuerda consignar la cantidad sin asignación á determinados profesores, mediante la declaración del señor Agüero de que sin duda por un error de las oficinas se ha hecho de otra manera.

A propuesta del señor Fernández Baldor, aceptada por la Comisión, se acuerda suprimir las 500 pesetas de gratificación al Secretario de la Junta de instrucción pública. El señor Ordóñez defendió esta consignación en el concepto de que tenía el carácter de indemnización porque no se le da casa, como se les da á otros secretarios.

Con las enmiendas aceptadas, es aprobado el capítulo 5.º votando en contra los señores Lanuza y Orbe.

El señor Lanuza dice que vota en contra por haberse aumentado las 750 pesetas propuestas por el señor Alonso. En el capítulo 6.º «Beneficencia» se da cuenta del que propone el señor Lanuza en su enmienda, limitando á cinco actuales los empleados de ese ramo: el secretario de la Junta provincial, dos médicos, y un oficial y un escribiente de negociado.

El señor Lanuza se opone, por juzgarle innecesario, al aumento de tres empleados que propone la comisión; y le sostiene el señor Agüero. Es desechado lo propuesto en la enmienda del señor Lanuza. El señor Alonso presenta una enmienda proponiendo que se restablezca la

consignación de 300 pesetas para dietas de salida del médico de Beneficencia provincial en las visitas que ordena la Diputación ó el gobernador civil.

Después de larga discusión, es puesta á votación la enmienda; pero resulta que falta un diputado para que haya mayoría.

Le busca; no parece, y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria subsidiaria para la aprobación del presupuesto, presidida por el señor Zumelzu.

Comienza la sesión á las cinco y media de la tarde. Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil imponiendo la multa de 250 pesetas al alcalde y de 100 á los concejales por morosidad en la remisión del presupuesto, y conminándolos con las responsabilidades legales si no le remiten dentro del plazo de 15 días.—Enterrados.

El señor Carré dice, en vista de la comunicación, que la comisión sostiene el artículo primero, sin perjuicio de hacer después la reorganización del personal.

Con esa condición se aprueba el artículo primero, tal como lo propuso la comisión.

Son aprobadas las relaciones segunda y tercera, después de pedir el señor Trallero que se suprima la suscripción á los periódicos locales, y continuando la aprobación de relaciones el señor Gracia pide que se suprima la venta del parque de incendios, y que el material que allí hay se lleve al matadero. El señor Zumelzu votó en contra de la relación porque no se consigna cantidad para adquirir material para la extinción de incendios.

El señor Zumelzu combate el aumento que se propone para el personal de caminos, paseos y arbolados; porque cree que se les debe rebajar el sueldo como á los demás empleados.

El señor Molino defiende la modificación recordando que se ha reducido el personal y se ha asignado nuevos servicios al existente; y añade que el director no tiene sueldo, sino gratificación, y que no se refiere á él el aumento.

El señor Trallero pide que se aumente un real á todos los empleados municipales que gastan uniforme, y que la adquisición de éstos sea de cuenta de ellos.

En votación nominal es aprobada la relación discutida.

El señor Carré, al tratarse de la consignación que pide un concejal para el nuevo alumbrado de gas en el Boulevard, dice que aquélla sería inútil, porque la empresa ha manifestado que no está dispuesta á establecer nuevo alumbrado mientras no se le pague.

Suspendida la sesión por media hora, al llegar la de la ordinaria no se celebró ésta por falta de número de concejales, y continuó la subsidiaria para la aprobación del presupuesto.

El señor Zumelzu impugna la relación de obras porque no se consignan unas 14 ó 15.000 pesetas para las que se está ejecutando en la ampliación del cementerio de Ciriego. Se aprueba la relación adicionando las 15.000 pesetas propuestas por el señor Zumelzu.

En la relación núm. 23, el señor Zumelzu pide que se haga consignación para adquirir un carro con destino á la estufa de desinfección. Cuanto á los sueldos que se viene á aumentar á los empleados dice que, aunque hay en ello mucho de justicia, no puede aceptarlo dado el espíritu de economías, y considerando que los empleados aceptaron como retribución parte de los productos de la estufa.

El señor Carré defiende la consignación, observando que no es conveniente que los empleados de un centro sanitario estén interesados en un negocio cuyos productos aumentan por el mal estado de la salud pública.

El señor Trallero pide que se suprima la estufa, ó que se complete para que sea útil.

El señor Campo sostiene que debe subsistir la estufa, pero dotándola de todo lo necesario.

El señor Almiñaque se expresa en términos análogos, y pide que se consigne un sueldo suficiente.

El señor Docal pide que se dé cuenta de una instancia del químico municipal, que afecta á la relación que se discute.

El señor Alcalde declara que no puede darse ya cuenta de aquella instancia, porque no se refiere á la relación, sino que pide aumento del sueldo del señor Cagigal, acordado ya en la relación primera. Añade que se dará cuenta en la Junta municipal.

Aprobada la relación, lo son las siguientes hasta la número 27, contra la cual vota el señor Campo porque se omite una partida para compra de un edificio para escuelas en la cuesta de las Animas. El señor alcalde recuerda que el acuerdo de compra de ese edificio está suspenso y en alzada.

Es aprobada la relación de gastos del hospital y de la Casa de Caridad, después de rogar el señor Docal que se estudie el medio de consignar la cantidad que deba pagar la Diputación por los aislados de otros pueblos de la provincia, eliminando en cambio las 40.000 pesetas que por convenio paga la corporación provincial; porque cree el señor Docal que esto sería más conveniente al Ayuntamiento.

El señor Carré sostiene que esos establecimientos debían ser provinciales; y que de todos modos no debe, por 40.000 pesetas, atender el Ayuntamiento á esas necesidades de toda la provincia.

El señor alcalde hace varias observaciones de carácter práctico; y lo mismo hace el señor Gómez, proponiendo que para el ejercicio próximo se estudie el asunto.

Es aprobada la relación, votando en contra varios concejales; y por unanimidad son aprobadas las siguientes relaciones de gastos para caminos vecinales, en las que se trata de adquisición de grava para esos caminos vecinales, entre los que se incluye algunas calles de la población y caminos cuya conservación corresponde al presupuesto de ensanche; y por que se fija la distribución de la grava.

El señor Almiñaque pide que se reduzca la consignación eliminando los gastos que se refieren á la zona de ensanche.

El señor Carré sostiene la consignación, principalmente en cuanto se refiere á fijar la distribución del material de conservación, para que se emplee donde hace más falta. En cuanto á lo demás, dice que se puede trasladar al presupuesto de ensanche lo que á él correspondía.

El señor Pérez del Molino sostiene que la comisión tiene facultad para presuponer el gasto de conservación de cada calle ó camino vecinal; y que en la denominación de caminos vecinales se comprende á las calles sin empedrar.

El Sr. Gracia pide que se aumente la consignación del presupuesto de obras.

El señor Alcalde pregunta si se aprueba la distribución de gravas propuestas por la comisión, y se resuelve en sentido afirmativo.

Segue la votación por partes con igual resultado.

El señor Almiñaque pide que se consigne cantidad para las obras nuevas del matadero, que aun no están sabatadas. Se adiciona 12.000 pesetas á la relación número 38.

Se propone 20.000 pesetas para reparación de aceras y empedrados; y el Alcalde pide que se duplique, porque duplicada estaba la consignación, y hubo que aumentarla.

El señor Molino sostiene la consignación, y que esta no se puede invertir en obras nuevas, sino para reparaciones, y el señor Carré la sostiene también.

Se pone á votación una enmienda proponiendo adicionar 20.000 pesetas para adornado de calles; y es desechada.

Queda aprobada la relación núm. 39 y se suspende la sesión por pocos minutos.

Reanudada luego son aprobadas otras relaciones; y en la de obras nuevas propone el señor Ortiz de la Torre que se aumentan 50.000 pesetas.

Después de larga discusión, el alcalde pregunta si se adiciona á la relación para obras nuevas 20.000 pesetas con destino á las que se susben durante el ejercicio, y así se acuerda.

se consigna más que 20.000 pesetas. El señor Docal propuso elevar la consignación hasta 60.000 pesetas; pero se desechó su proposición y fué aprobado el capítulo conforme al proyecto de presupuesto.

Quedó aprobado por capítulos el presupuesto de gastos, y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

UN DRAMA DE CELOS

El intravagante de París refería el lunes, en forma vaga y ambigua, y sin nombrar á nadie, un drama que la policía había mantenido oculto, ocurrido el sábado por la tarde en una casa de la calle de Rocher, barrio de Europa: Una señora que sorprendió á su marido en flagrante delito de adulterio, había dado muerte á la cómplice, con un revólver y un puñal.

La matadora es Mme. Reymond, Clara Defly, y la víctima Mme. Lassimonne, Yvona Delaporte, cuyo marido es consejero de prefectura en Blois, hijo de Mr. Delaporte, antiguo abogado de París y sobrino del conocido hombre político Casimiro Perier.

Ha aquí las revelaciones que sobre este drama y circunstancias que le han precedido refirió á un redactor de Le Temps Mr. Defly, padre de Mme. Reymond.

La mujer engañada. «Mi hija, que hoy tiene 24 años, nació en Haití. Conoció á Mr. Reymond en la buena sociedad de París, pero cuando este pidió la mano de Clara, mi esposa se mostró hostil á tal enlace.

Para librarnos de las asiduidades de Mr. Reymond, nos decidimos á marcharnos á Haití, donde teníamos bienes, y llevar allá toda nuestra familia. Cuando pisamos el pie en la cubierta del buque en que hablamos tomado pasaje, la primera persona que se ofreció á nuestra vista fué Mr. Reymond, que también le había tomado para seguirnos. Entonces mi hija declaró á su madre que amaba locamente á Mr. Reymond y que quería casarse con él.

Ante esta declaración terminante no podíamos ya vacilar, y fué decidido el matrimonio de mi hija con Reymond, como así en efecto se celebró.

Vueltos á Francia, mi hija, ya Mme. Reymond, encontró á un amigo de la infancia, á quien había conocido desde la edad de cinco ó seis años, Mlle. Yvona Delaporte, hacia la cual sentía una viva amistad.

Esta joven también estaba casada, con Mr. Lassimonne, consejero de prefectura en Blois. Disgustábase vivir en esa ciudad, y su marido la escribía inútilmente para que fuera á reunirse con él. No quería ella salir de París, ni consentía en ir á Blois nada más que los días en que había fiestas, en las cuales brillaba mucho, porque era muy hermosa. Así fué como por intervención de Mme. Lassimonne, mi hija y su marido fueron invitados hace cuatro meses al baile de la prefectura, en Blois.

Allí eché de ver mi hija las relaciones que existían entre su marido y Mme. Lassimonne, pues los sorprendí en un salón apartado, donde ésta y mientras Reymond se escapaba—se arrojó á los pies de mi hija, jurándole por su hija Germana que todas sus relaciones cesarían con Mr. Reymond en adelante.

En aras de su antigua amistad mi hija concedió el perdón; pero no olvidó nunca, porque adoraba á su marido.

Unos meses después de esta escena, las relaciones entre Mr. Lassimonne y su esposa llegaron á ser tan tirantes, que esta se refugió en un convento, en Anteuil, en espera del resultado del proceso de divorcio que quería entablar contra su marido.

El sábado pasado, á eso de las once de la mañana, mi hija vino á vernos, vestida como para salir, y nos dijo: «Estoy muy contenta. Mi marido nos lleva á comer á casa de Ledoyen, y después á la Exposición de Pinturas. Le estoy esperando.» Cuando diéron las doce nos pusimos á la mesa en familia, é invitamos á mi hija, que respondió: «No, aguardo á mi marido.»

Unos instantes después trajo un recadero una carta en que Mr. Reymond avisaba á su esposa que, con gran disgusto suyo, no podría acompañarla como se le había ofrecido.

Entonces surgieron dudas en la mente de Mme. Reymond, que bajo á su habitación, situada en esta misma casa; busé entre los papeles de su marido por si encontraba algo que la descubriese la verdad.

Al principio no encontré nada. Iba á volver á subir á nuestra casa, cuando vió una maleta en un rincón: La abrió, y la lectura de algunas cartas no la dejó ya lugar á dudas.

Mme. Lassimonne escribía á Mr. Reymond empleando las más dulces frases. Añadía entre otras cosas, que daría cuenta de Mme. Reymond, esperando ser pronto su mujer así que se acordase su divorcio con Mr. Lassimonne. También le pedía dinero.

Debo sobre esto declarar que mi hija ha empeñado alhajas para dar dinero á su marido que se lo entregaba también á Mme. Lassimonne. Además de estas cartas que son 42 la maleta contenía un corsé que jamás ha pertenecido á mi hija, un revólver Galland, calibre 9, de seis tiros, y un contrato de arrendamiento de un piso en la casa núm. 83 de la calle del Rocher. Este contrato estaba hecho á nombre de una amiga de Mr. Reymond que vive en Buenos Aires. Mi hija comprendió inmediatamente la situación, tanto más cuando que en una carta firmada con todas las letras de Mme. Lassimonne, como lo están también todas las demás, daba esta una cita para el mismo día á Mr. Reymond en la calle del Rocher.

el pu'gar de la mano derecha. Echó enseguida mano á un puñal que siempre llevaba á hurtó con él á Mme. Lassimonne. A todo esto Mr. Reymond había desaparecido.

Mme. Reymond bajó también á la calle, subió al coche y volvió aquí, entonces nos contó lo que acababa de ocurrir, y antes de ir á constituirse presa, quiso trasladarse á casa de la madre de Mr. Lassimonne, boulevard de la Magdalena, donde la acompañó mi mujer; y en cuanto llegó dijo á esta señora: acabo de matar á vuestra nuera.

—Habéis hecho bien, contestó inmediatamente Mme. Lassimonne madre. Mi hija fué enseguida, acompañada también por su madre, á ver á Mr. de La Londe, comisario de policía del distrito de Vendome.

En presencia de Mr. de La Londe, adonde las acompañó también Mme. Lassimonne, suegra de la víctima, preguntó esta señora: «¿Qué formalidades hay que llenar para hacer constar un flagrante delito de adulterio?» Mr. de La Londe expuso lo que procedía; y entonces añadió Mme. Lassimonne: «Perfectamente, todo está en regla.»

Mme. Reymond refirió á dicho funcionario entre sollozos que acababa de disparar cinco tiros de revólver contra la mujer que estaba con su marido en el número 33 de la calle del Rocher.

—Cuatro meses hace que no duermo. Subí al primer piso; llamé á la puerta del piso donde ellos estaban durmiendo; ¡Pobre Pablo! ¡Lassimonne está abajo! ¡Huye! Cuando abrió mi marido... Mme. Lassimonne se levantó... Yo disparé varias veces y además la di cuatro puñaladas en el seno izquierdo... Entre tanto mi marido huyó. Heme aquí doblemente desdichada. He perdido el afecto de mi marido á quien tanto amaba y he cometido un crimen.» Mme. Reymond declaró que había arrojado el revólver y el puñal en la habitación donde se desarrolló el drama.

Las primeras diligencias. Mr. de La Londe se trasladó inmediatamente á la calle del Rocher, averiguándose que Mr. Reymond no había amueblado el piso, sino que le tomó con muebles, pagando por un mes 169 francos, cuyo recibo puso á Mme. Reymond en la pista de los delincuentes. Esta señora le llevaba consigo cuando hirió á Mme. Lassimonne y ella misma le entregó al comisario.

Mr. Lassimonne, llamado por telégrafo, llegó á París. El por su parte había tratado anteriormente de fundar en la conducta de su esposa la demanda de divorcio.

Mme. Lassimonne falleció el lunes; en la agonía se le oyó pronunciar el nombre de su hija Germana.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer se celebró en la Junta de Obras del puerto la subasta pública anunciada para el suministro de 2.000 toneladas de carbón destinadas al consumo del tren de limpia de la bahía y demás máquinas de dicha corporación durante el ejercicio económico de 1892 á 1893, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

De don Francisco Salazar, por 71.000 pesetas; de don Amancio Bengoa Cabrero, por 58.900; de los señores Soroa y compañía, por 51.500; de don Antonio Fernández y Fernández, por 75.775; de don Modesto Piñeiro, por 54.000; de don Hserclio Soto, por 64.801; de don Enrique Hevia, por 65.000; de don Ramón Casuso Sánchez, por 70.200.

Fuó adjudicado provisionalmente á los señores Soroa y compañía por las expresivas 51.500 pesetas, con baja de 24.400 respecto del presupuesto de contrata, lo que establece un precio de 2575 pesetas por tonelada.

La Junta municipal del censo de Arenas dividida el término en dos distritos electorales: distrito de Arenas y de Rio Valdeguña.

Ayer, á las once y media de la mañana, fué curado en la Casa de socorro un joven carpintero, José Villar, de dos heridas incisas en los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Como en otro lugar de este número verán nuestros lectores, la sala segunda de esta audiencia ha dictado sentencia de libre absolución, á favor de don Modesto Martín Bravo en la causa que ayer se reñebaba en la sección correspondiente de este período, y originada por un motivo verdaderamente baladí, reducido á una simple falta de formalismo en la anteferma de un expediente de viudedad, sin trascendencia alguna ni daño de terceras personas.

Así nos complacemos en consignarlo por el buen nombre de tan acreditado agente de negocios, habiendo visto con gusto que los Jurados y la Sala lo han reconocido sin vacilar en su ilustración y buen sentido.

También ha sido detenido por la guardia civil de Castro Urdiales, un trabajador de las minas, llamado Manuel Menvieja, de la provincia de Oviedo, el cual disparó, la mañana del día 23, un cartucho de dinamita en el río de Lusa, con objeto de matar truchas.

Hoy se celebrará en el pueblo de Hoznayo la romería de la Ascensión, y se inaugurará el Hotel Suizo establecido con excelente servicio en aquel precioso sitio.

El Juzgado de esta capital citó á Eloy Larrea y Fernández para que comparezca en causa que se le sigue sobre sustracción de unas aves.

La guardia civil de Castro Urdiales ha detenido en el pueblo de Lusa, á José Soto, Manuel Gorriarán y su hermano Joséfa, por supuestos autores de la sustracción de veinte cántaras de chacolí que hace días

de fu' quitado al vecino de aquel pu b'o Matias Soto, del depósito donde l' ten a

La «Gaceta» recibida ayer pu- blica una ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Torrelavega, en el empalme con la de esta villa á la estación y pasando por los pue- blos de Lobio, Tanos y Viénoles, termina en la de Santander á Valladolid en el de Caldas de Besaya.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Angel Alvarez Rueda, vecino de Corvera. El señor teniente fiscal hizo definiti- vas sus primitivas conclusiones, en las que se conceptúa al procesado autor de un delito de disparo y lesiones menes graves, con la circunstancia atenuante de embriaguez, pidiendo se le condene á dos años, once meses y once días de prisión y á indemnizar en 42 pesetas, á Juana Maza Hervás.

La defensa reconoce que los hechos realizados por su patrocinado constitu- yen en efecto el delito de disparo y le- siones, pero alega que ha sido cometido con imprudencia temeraria, estando con- forme con que concurre la atenuante antes indicada, por todo lo que solicita que se condene al sumariado solamente á un mes y un día de arresto mayor y la indemnización estimada.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia de conformidad con las partes en causa instruida en el Juzgado de To- rrelavega contra Esteban Caballero, al que se condena como autor de dos dis- tintos delitos de hurto, á dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de dos pesetas cin- cuenta céntimos al perjudicado Ramiro Aldama.

En la Sección segunda terminó ayer la vista por Jurados de la causa seguida á don Modesto Vito Martín Bravo por falsificación.

El Jurado pronunció veredicto de in- culpabilidad, consignando que los actos llevados á cabo por el señor Martín no fueron realizados por descuido ó negli- gencia grave y si solamente por negli- gencia ó descuido simple, sin mediar malicia, según había expuesto la defen- sa, en vista de lo cual la Sección dictó sentencia absolviendo libremente al acu- sado y mandando remitir la causa al Juzgado municipal de esta ciudad para que entienda en el oportuno juicio ver- bal de faltas.

Las diarreas, y particularmente las de carácter crónico, que tan frecuentes son en el verano, dependen por lo común del mal estado del estómago, cuyas funciones están alte- radas. En estos casos, los alimentos llegan al intestino sin estar digeridos, y mantienen la diarrea que ni el mismo régimen lácteo con- sigue detener. En vista de esto, muchos médi- cos de la marina francesa han empleado las «Peptonas de Chapoteau» para alimentar á los enfermos, logrando detener la diarrea y restablecer la salud. Debemos pues aconsejar

á nuestros lectores el «Vino de pep'ona de Chapoteau» que contiene la carne de vaca pura, digerida é inmediatamente asimilable

El Jarabe de Follet se toma á la dosis or- dinaria de una á tres cucharadas de las de sopa en una copa de agua, ó bien en una taza de una infusión aromática, tila, manzanilla y mejor en leche. Cada frasco representa mu- chas noches de sueño tranquilo. Se encuentra en todas las farmacias, pero aconsejamos al comprador que se asegure bien de que la eti- queta del frasco lleva la firma del inventor.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

INTERIOR

Tres muertos Madrid 25—10 m.

Han fallecido el señor Silvela (don Manuel), el general Bonanza y el duque de Fernán Núñez. Mañana se verificarán los se- pelios.

El modus vivendi Madrid 25—10 m.

Insistese en asegurar que está arreglado ya el «modus vivendi» con Francia sobre la base de con- cesión mútua de la tarifa mínima.

Se añade que es posible que la «Gaceta» de mañana publique el convenio.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana á las doce y media se ratificarán las negociacio- nes seguidas con el embajador Mr. Roustan.

MENCHETA.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar este número no hemos reci- bido mas despachos tele- graficos de nuestro corres- ponsal en Madrid.

NOTIZACIONES.

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, PARIS, BOLSIN), date (Día 24, Día 25), and values for various items like interior, exterior, amortizable, etc.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Servicio desde el 15 de mayo de 1891. Trens ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 da la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche. Mixto número 90.—Sale de Santander á las 8'06 de la mañana, y llega á Bárcena á las 11'59.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8'37 de la noche. Trens descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5'42 de la ma- ñana, y llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 7'10 de la mañana, y llega á Santander á las 10'02 de la idem.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4'18 de la tarde y llega á Santander á las 7'33 de la idem.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Corconeras» Santander al Astillero, 7-30; 9-15 y 11-30 mañana; 1-30; 4 y 6 tarde, discrecional. Astillero á Santander, 6-45; 8-30 y 10-15 mañana; 1; 3-15 y 5-15 tarde. Santander al Céspedes á las 4 tarde. Céspedes á Santander, 6-30 mañana; y o tarde. Santander, Pedreña y Puntal, 6-30; 8-30 y 11-30 mañana; 2 y 4 tarde. Puntal, Pedreña á Santander, 7-30; 9-15 y 12-15 mañana; 3-15 y 4-45 tarde.

VINOS FERRUGINOSOS NATURALES DE COMELLAR DE LA PENA

Estos vinos de medicación tónica reconsti- tuyente, son muy recomendados en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, escrofilitosis, hemoñia, paludismo, convalecencias prolongadas y en todos los casos de pauperación orgánica. Son á la vez de pasto, haciendo su uso si se desea como vino de mesa superior, a los precios de 8, 10 y 12 reales botella, según la vejez. Se venden en la farmacia de don J. Carre- ra, Muelle, 24, y tiene el depósito don Cesa- reo Ortiz, calle de Velasco, número 5.

Balneario de Hoznayo FUENTE DEL FRANCES

Desde el día 26 de mayo quedará abierto al público el HOTEL SUIZO, á cargo de doña Consuelo y doña Lucila Fernández Cantolla. Comidas, desde... 2'50 pías. Almuerzos, desde... 1'75 — Hospedaje completo desde 6 — Refrescos, chocolates, meriendas, etc., pre- cios á la carta. Comidas de encargo y hospedaje de fami- lias, precios convencionales.

LA BIENHECHORA

ATARAZANAS, 8, 2.—TELEFONO 107 Antigua casa para la compra, venta y ad- ministración de fincas, adelanto de alque- res, colocación de capitales, bien garantizados con sólidas garantías y buen interés. Confeción de testamentarias y de cuantos asuntos se la confien.

Cebada, maiz y habas PRECIOS MUY BARATOS

Dirigirse á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

BACALAO DE ESCOCIA

Larga finísima de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro. BARREDO.—VELASCO 11 y 13.

SE ARRIENDA

un piso amueblado, En la calle de Daoiz y V-larde, número 3, piso principal, infor- marán.

SARDINERO

Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jar- din. Construidas expresamente para familias. Dirigirse á don Ramón Sarabia, adminis- trador de los baños del Sardinero.

BAÑOS DE ECHAVARRIA

Están abiertos al público por toda la tem- porada.

ESPARTERO, 7

SE ARRIENDA

Una casa en la segunda playa del Sardinero compuesta de dos pisos habitables y planta baja. Es á propósito tanto para habitación particular, cuanto para establecimiento de re- creio. Reune inmejorables condiciones de co- modidad, no siendo la menor de ellas la faci- lidad del acceso á la playa, distante pocos metros y á la que se puede llegar sin salir del terreno propio de la finca, en la cual brota una abundante cascada de agua cristalina á de la más perfecta pureza. Informarán en esta administración.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos es- pañoles entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Huskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.790 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galditano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palen- tino, de 4.900, id.; y Madrileño, de 5.680 id. Para la Habana, Matanzas, Caibarién Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 18 de Mayo el rápido vapor nombrado NAVARRO su capitán D. T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consigna- tarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19. —Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el MADRILEÑO que saldrá el 1.º de junio.

RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los inter- ses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garan- tia fincas, terrenos, valores públicos, pensio- nes vitalicias y demás garantías que equi- valgan al triple del capital colocado. Dirigirse de diez á una y de tres á seis, y días festivos de diez á una. BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.

Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN.

Viña Lomba

OCULISTA Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10. Santa Lucia, número 1, piso 2.º

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA

ALBERTO DIAZ GARCIA

(ANTES DE SARO) 15, Blanca, 15.—SANTANDER

TELÉFONO NÚM. 178 Surtido grandísimo en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, litografía, tintorería y pirotecnia. Especialidad en colores, barnices y purpurinas. Artículos para instalar farmacias. Depósito de especialidades farmacéuticas y aguas mine- rales. Aparatos de cirugía y ortopedia. Perfumes, jabones, cremas, elixires, opiatas, tintes para el pelo y la barba, polvos, restau- radores del cabello y todo lo concerniente al ramo de perfumería. Unico depósito del Rhum Quinquina y Jabón Hiel de Vaca. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en esta casa y se sirven puntualmente los pedidos que se hagan de fuera de la capital. 15, BLANCA, 15.—SANTANDER.—TELÉFONO NUMERO 178 SE SIRVE A DOMICILIO

ESTABLECIMIENTO MONTADO Á LA ALTURA DE LAS PRINCIPALES CASAS DE EUROPA

GARBANZOS

de Castilla garantizada s. alubia de Herrera de color agarbanzada, lentejas y almeñra sin cáscara. Depósito, plaza de la Libertad número 2. (Arcos de Botin), almacén de Es- taquio Cubero.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinos de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios atre- glados.

Se sirve á domicilio

HOTEL ROYAL MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 Y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compete con los mejores del extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA, COMODIDAD, SERVICIO. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS. Salón de lectura. Se habla francés é ingles.

CEBADA, MAIZY HABAS Dirigirse á los señores HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoras indispensables en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Ca- rriles, Ouesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

LA INFANCIA

CALLE DE LA BLANCA, 12 Santander. La primera y exclusiva casa de trajes de niños y niñas de 4 á 12 años. Ha recibido las novedades para la presente estación.

MAGDALENA Se arriendan chalets y pisos amueblados, próximos al balneario. Dirigirse á C. Quintana, Muelle 34.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y coleho- nes de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botin). SANTANDER.

Catecismo

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de ma- quinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la ad- ministración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.

Imprenta de EL ATLANTICO

sas grandes como en las pequeñas, y me acordaba de haber sido reñido por ella á menudo, y tratado de pró- digo, cuando usaba para borradores de carta media resma de papel, lo cual había sido siempre mi fuerte, ó si se quiere, mi debilidad. La firma era por el contrario correcta y escri- ta de prisa, y mi pensamiento se tras- ladó involuntariamente á la primera que había visto de ella; era la que figuraba bajo la primera carta de elo- gio que llevé de su parte á mi pa- riente el profesor. Desde aquel tiem- po, habían transcurrido muchos años, y qué cambios habían introducido en aquella deliciosa casita! En estos recuerdos me enfrascaba mientras cerraba las cartas, ponía los sobres, y escribía las direcciones. Todo había terminado al fin, y Block, de pie á mi lado, esperaba mis órdenes con viva impaciencia:

tenia prisa por la tienda por cerrar la tienda. Extendí ante él todas las cartas y le expliqué que tenía que ha- cer, las que eran para el correo y las que debía enviar por medio del mozo del almacén.

—Esta para Schilderer é hijo—le dije para terminar—debes llevarla tú mismo esta noche.

El joven me dirigió una mirada su- plicante y se rascó la cabeza.

—Vamos, te comprendo—dije son- riendo.—Se conoce que esta noche tienes otra cosa que hacer.

Me dijo que sí con la cabeza.

—Favor por favor—pensé yo.—Las de libertad á esta edad son precio- sas.—Pues bien—dije levantando la voz—por esta voz yo mismo haré es- te recado.

Y metiéndome la carta en el bolsi- lo de marché.

Queríamos cerrar y enterrar solem- nemente aquel club que había sido un espantajo y un escándalo para las personas honradas de la ciudad. El espantoso aburrimiento que con ra- zón esperábamos para el día siguien- te, debía tambien ser el último, des- pués de lo cual cada uno procuraría crearse mejor reputacion.

La cena fué excelente: Brndeos caliente, Champagne «frappé», y por parte nuestra sed inextinguible. Cuando se excitaron un poco las ca- bezas, los brindis se sucedieron ce- mo fuego graneado; los vasos de cris- tal volaron en pedazos por la sala, y la fiesta acabó degenerando en orgía salvaje.

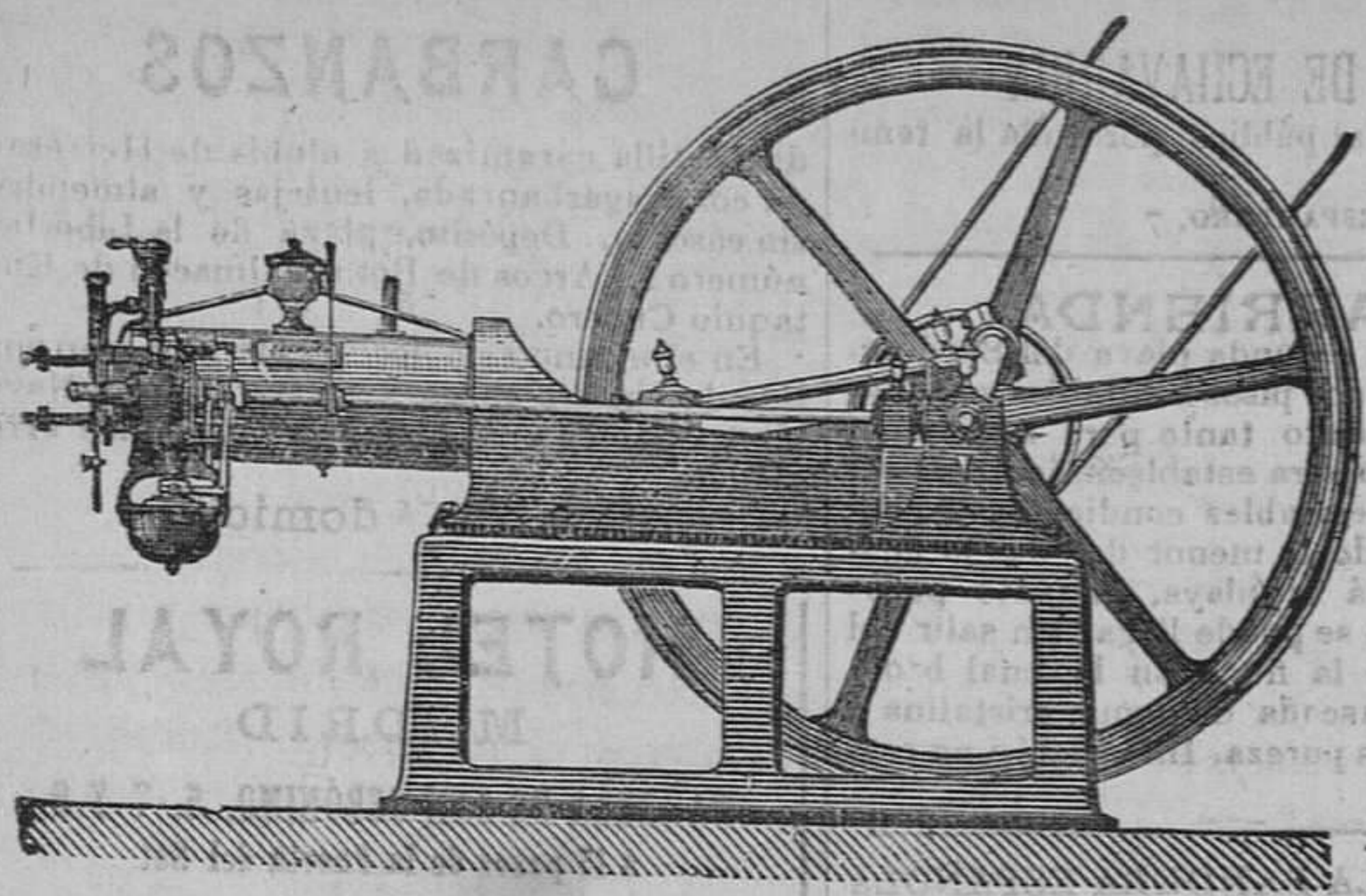
Aquí jurábanse amistad eterna, vertiendo torrentes de lágrimas, ju- ramentos en que no había que pen- sar al día siguiente; allá se entaban disputas, seguidas de cerca por rui-

En adelante fui más circunspecto y comencé á retirarme insensible- mente de la sociedad de jóvenes aturdidos, pero sin romper brusca- mente con ellos. La cosa me fué tan- to más fácil, cuanto que aquellos ca- laveras es taban cansados también de la vida de loca disipación, y oían que esta segunda edición de la edad de las locuras, había perdido para ellos mucho interés.

Nada pude saber de cierto res- pecto á las proposiciones de matri- monio de Specht. Emma no me había vuelto á hablar del asunto, y evita- ba con mucho cuidado toda ocasión de quedarse sola conmigo. Era po- sible que el tenedor de libros hubie- ra combinado otro plan. En efecto; así como antes le parecía agradable ver que no fijaba la más mínima atención en mi prima, pareció con- trariado al ver á Emma llorar y á

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán Cortes, 7 duplicado.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as censored de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más raso, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Grandollers, Palma, Rens, Manresa. Habana, Buenos Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SAN TANDER Y PUERT DE CUBA PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue:

Habana Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 1.º de junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 8 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 15 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 22 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 29 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 18 de mayo saldrá el vapor español.

RITA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su emba, que debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del numero de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse d riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con a mayor economía.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, su cesores, de don Cándido Herrera Muelle, número 6.—Teléfono, número 87.

COMPANIA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 28 de mayo saldrá para Marsella

y escalas el vapor

Capitán señor Belaunde

El martes 31 de mayo saldrá para

Sevilla y escalas el vapor

Capitán señor Tellechea.

Consignatario en Santander don Aure io Martínez Zorrilla.

Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CABO PALOS

CABO SILLEIRO

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

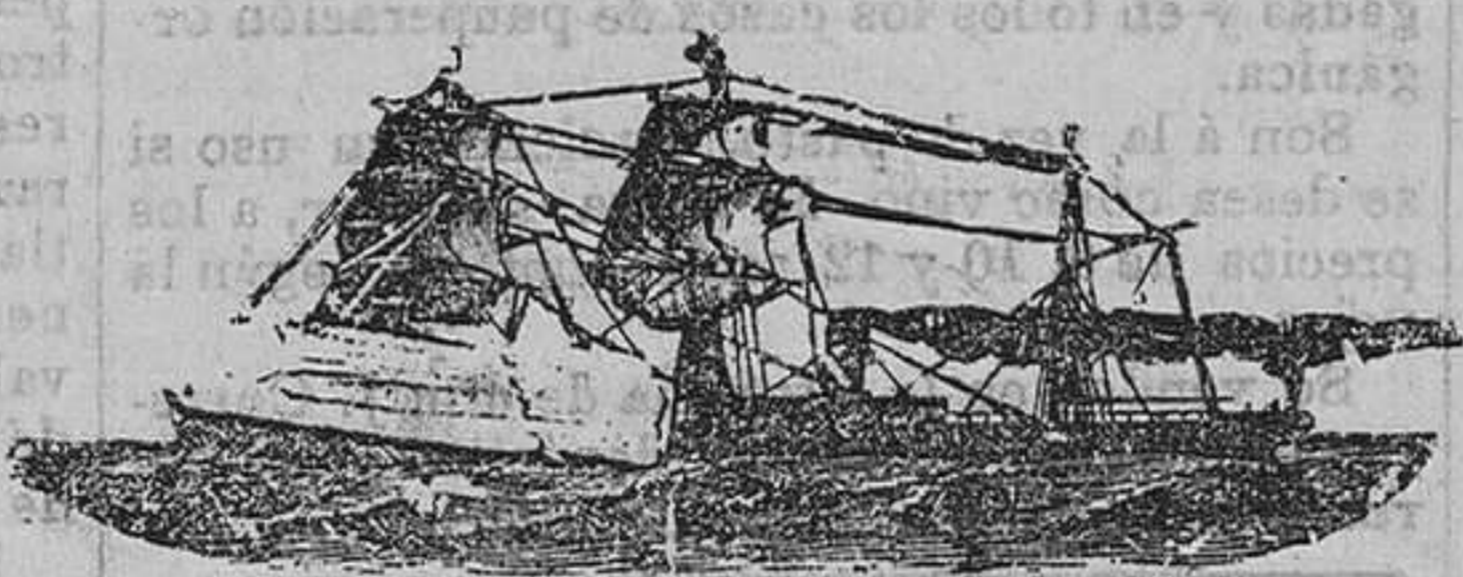
El nuevo dueño de este bazar, Melchor L. de Vergara, ofrece al público un completo, nuevo y variado surtido en porcelana, cristal, objetos para regalos y de capricho; gran variación en camas doradas, maquedadas, somiers y colchones de muelles é infinidad de artículos.

Todo el que quiera comprar con economía y esquisito gusto, visite el gran bazar de San Francisco y quedará satisfecho.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Capitán KERSABIEC

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani,

lla, saldrá de Santander

el 27 de Mayo, el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de

Santander el 13 de mayo el vapor

para Saint Nazaire el 30

de mayo el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 68.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Fies. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPA. TA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

VACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Montañón

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Santander.—Trimestre..	5
Fuera de la capital.—Idem	5'50
Europa y Antillas.—Idem..	10
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15. idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en loss anuncios. Pago anticipado.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Gopáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

TELEGRAFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener.—Economía ninguna otra casa pueda hacer.—Comprobantes entérganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPOSITOS—COMISIONES—REPRESENTACIONES

PABLO POLO

OLIVAR, 12, MADRID

mi besarle la mano, durante nuestra última conversación en el comedor; pero no por ello me odiaba ménos. Con aspecto más sombrío que nunca, abrigaba sin duda designios secretos.

Un sábado por la noche, ya vestido para salir, fui al escritorio para enviar ántes del domingo, cartas, cuentas, y otros asuntos de este género, que se encontraban generalmente sobre mi mesa.

El tenedor de libros había salido, y el amigo Block iba y venía desde el escritorio á la tienda.

Realmente me sentí contrariado, al encontrar un montón de papeles sobre el escritorio. Me puse en seguida á trabajar. Eran extractos de cuenta, correspondencia de Specht que debía firmar yo por tratar de asuntos de fábrica, cartas de aviso á deudores recalcitrantes, ejercicios

no te pesarán mucho, y despachemos. Firmá el recibí.

Firmé, tomé los billetes y los guardé en el bolsillo de la levita.

El cajero cerró la caja, las tóldidas de la ventana y la puerta, después examinó minuciosamente las cerrajas.

—Hoy—me dijo—soy doblemente prudente, porque el primer cajero está fuera y toda la responsabilidad pesa sobre mí. Así es que todo estaría cerrado á esta hora si no hubieras traído tu endiablada carta. Pero en fin, ya estamos listos; el trabajo ha terminado. En marcha y viva la alegría.

Teníamos en perspectiva una velada deliciosa. Una espléndida cena debía reunir por última vez toda la sociedad, una cena con mucho Champagne y todas las locuras de la juventud.

Block cerro de prisa el escritorio, tomó su gorra y escapó como alma que lleva el diablo. Aquel muchacho, cuyos padres vivían en la ciudad, gozaba por esta misma razón de una libertad que yo nunca había tenido. El favor que me brindaba á hacerle era muy poca cosa, porque precisamente tenía necesidad de ir al escritorio de la casa de banca en cuestión, á buscar á uno de mis amigos. Este amigo, segundo cajero de la casa Schilderer é hijo, se quejó de lo mucho que le había hecho aguardar, y más aun cuando le entregué la carta. En efecto, no solo había que leerla sino entregarme el dinero.

—Bueno—le dije—ya me enviarás el dinero mañana á primera hora.

—¡Demonio!—contestó;—el escritorio no tendrá el gusto de verme mañana. La caja estará cerrada. Así, pues, tomá tus dos mil pesetas, que

todo de pluma y de estilo del jóven Block, que había adquirido en este género, laudable habilidad. Tales eran las cartas que tenía que firmar, poniendo la antefirma: «Por Stieglitz y C.»

Una enorme cuenta que encontré en medio de las cartas, me hizo perder mucho tiempo, puesto que había que comprobarla. Después mis ojos cayeron sobre una carta particular de la señora, á nuestra casa de banca Schilderer é Hijo, en la cual pedía para sí misma, dos mil pesetas en billetes de Banco. Esta clase de cartas de la señora Stieglitz se anotaban en un registro aparte.

Bien se veía en lo escrito, que la buena señora envejecía. Una cosa me sorprendió, y fué que el papel de esta carta era singularmente viejo y averiado. Sin embargo, conocía sus principios económicos en las co-